

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

### DESTINATARIO:

**RAMIRO MANUEL GARCIA**  
**CUIT: 20-31807492-6**

Se hace saber a Ud. que en relación al trámite que cursa por Nota N° GOBDIGI-1433135111-222, esta **Administración Provincial de Recursos Hídricos (A.P.R.HI)** ha dictado **NOTIFICASE** lo siguiente:

*Analizada la información obrante en nota GOBDIGI-1433135111-222, referida al estudio de escurrimientos del complejo vacacional Veneto 360, la Administración Provincial de Recursos Hídricos, en consideración de lo evaluado por sus áreas técnicas otorga la APROBACION del estudio presentado pues se han cumplimentado los requisitos exigibles para proyectos de dichas características.*

*Es responsabilidad del/los profesional/es actuantes y el Recurrente, el empleo de criterios adoptados para la ejecución del presente estudio, así como la exactitud de los cálculos realizados y a realizar con el fin propuesto para la verificación de las obras en cuestión.*

*Sirva la presente como constancia para ser presentada ante la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Todo bajo apercibimiento de hacerlo pasible de las sanciones previstas en los Artículos 275 y 276 de la Ley 5589 – Código de Aguas de la Provincia de Córdoba.*

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. -

Córdoba, 16/02/2023.-